



Decanato

ACTA N° 35

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
29 DE NOVIEMBRE DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11: 05 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Sonia Koteich, Manuel Morocoima y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Lirey Ramírez (E); **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Gustavo Fermín (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Ramón Pino, Yris Martínez, Kay Tucci, Jaime Péfaur y Myriam Chourio; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González.

Lectura de votos salvados razonados del Profesor Nelson Viloria, Decano de esta Facultad, en reunión ordinaria N° 33 de fecha 15.11.16 y N° 34 de fecha 22.11.16, relacionados con los montos asignados para Ayudas Económicas a los Estudiantes de Postgrado.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 31 del 01.11.16

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 32 del 08.11.16 (total de la misma, menos los puntos 5.4 y 4.12)

1.3 Acta N° 33 del 15.11.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

El Decano propuso al inicio de la sesión del día de hoy, dar por finalizada la condición de sesión permanente sancionada por este Cuerpo, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día viernes 18.03.16.

El Prof. **Ramón Pino** manifestó no estar de acuerdo con quitar el término de sesión permanente porque piensa que la situación actual es dramática.

El Decano indicó que podemos quitar el término de sesión permanente hoy, y discutir en enero la situación de la Universidad.

DECISIÓN: *Se aprobó dar por finalizada la condición de sesión permanente, sancionada por este Cuerpo en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día viernes 18.03.16, y en enero del 2017 continuar con la discusión de la situación de la institución.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano notificó de la comunicación DIR N° 2521/2016 de fecha 24.11.16 de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), suscrita y firmada por la Directora (E) **Eulalia Tabares Roldan**, mediante la cual informa sobre la asignación de recursos por la cantidad de noventa millones de bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 90.000.000,00) por concepto de adquisición de insumos para las Facultades que se detallan a continuación:

Facultades	Monto Bs.
Ciencias	Bs. 30.000.000,00
Odontología	Bs. 30.000.000,00
Farmacia	Bs. 30.000.000,00

DECISIÓN: *En cuenta*

- Seguidamente el Decano informó de varias Resoluciones recibidas del Consejo Universitario y comunicaciones de otras dependencias:

1. Comunicación N° CU-2946/16 de fecha 28.11.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aceptó** la renuncia de la Profesora **Aura Cecilia Azócar Indriago** y acordó designar a la profesora **Michele Ataroff Soler** como Representante del Consejo Universitario, para integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área. Ecología Vegetal del ICAE.

DECISIÓN: *En cuenta (Se informó al Jurado con copia al ICAE)*

2. Comunicación DAC. N° 010/16 de fecha 24.11.16 del Lcdo. **Oscar Altuve**, Director de Administración Central de la ULA, dirigida al Profesor Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo de la ULA, mediante la cual informa sobre las retenciones de ISLR aplicado por la Universidad de Los Andes a los trabajadores y trabajadoras, en la cual manifiesta una serie de conclusiones sobre la misma. Por otra parte, la recomendación expresa a ser elevada al Consejo Universitario es solicitar a los Diputados de la Asamblea Nacional el promover o retomar la modificación del art. 31 de la LISRL, apegado a lo establecido en el art. 107 de la LOTT, así como, la determinación del valor real de la Unidad Tributaria, ajustada a la tasa real de inflación del país, factores primordiales para contar con un soporte legal de la búsqueda de soluciones a la problemática de la compensación de los ingresos devengados a título salarial con los presupuestos constitucionales sobre los que se fundamenta el sistema tributario, ponderando el principio de la justicia tributaria.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-2765/16 de fecha 07.11.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** la solicitud de extensión de cupo bajo la modalidad de OPSU de un total de dos (02) cupos, un (01) para la carrera de Física y un (01) cupo para la carrera de Matemáticas, para el periodo lectivo A-2017, ya que se les aprobó un diferimiento de matrícula.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. El Decano informó que ayer pasó una comunicación de esta Facultad, mediante cual se le notifica al Consejo Universitario que la Fundación Empresas Polar está donando a la Facultad de Ciencias, a través de la Empresa FALINCA, la cantidad de 125 butacas para el Auditorio A-10, de esta Facultad, en el marco del proyecto de Remodelación de dicho Auditorio, adquiridas según factura emitida por la citada empresa fabricante bajo el N° 01271, de fecha 08.11.2016, por un monto de Bs. 20.445.600,00.
En relación a este tema, el Decano dijo que la compañía no ha completado el trabajo y por esta razón el Auditorio no está en funcionamiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. El Decano informó que en el Consejo Universitario del día de ayer, fue aprobada una comunicación presentada por el Vicerrector Administrativo de la ULA, mediante la cual remite para consideración y aprobación por parte de ese Máximo Organismo, la comunicación s/n, de fecha 14.11.2016, emitida por la profesora Rocío Rondón Mercado, del Laboratorio de Inmunología de Parasitosis, del Departamento de Biología, adscrito a la Facultad de Ciencias de esta Universidad, la cual tiene relación con la falta de asignación de presupuesto para la alimentación de los animales de experimentación, utilizados en las prácticas de las cátedras experimentales de la Carrera de Biología y lo cual constituye una necesidad de extrema urgencia. En ese sentido, el Vicerrectorado Administrativo solicita como Moción de Urgencia la asignación de recursos por Bs. 95.699.99, por vía de **Imprevistos Presupuestario**, a fin de solucionar esa problemática que afecta la formación integral de los estudiantes de esta Institución.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. El Consejo Universitario del día de ayer, aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de los Títulos de Doctor Honoris Causa y Profesor Honorario.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-2764/16 de fecha 07.11.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** de la designación de la profesora **Magdiel Ablan Bortome**, C.I V-8.038.283, Titular a Dedicación Exclusiva como Representante por el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), a fin de integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, (Plan II)** para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: **Ecohidrología y Modelización**, asimismo se designó a la profesora **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I V-10.102.107, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad y a la Profesora **Aura Cecilia Azócar Indriago** como Representante del Consejo Universitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. El Decano informó que ayer en Consejo Universitario se trató lo concerniente a los Sistemas de Imagotipos de los Institutos, Centros y Departamentos, así como la imagen de la Mascota Institucional.
En tal sentido, el Decano planteó escuchar la opinión de los Consejos de Departamentos sobre los Imagotipos, para que luego sea enviada al Consejo Universitario.
La profesora Sonia Koteich propuso enviar una carta opinando que no se consultó con respecto a los imagotipos.

DECISIÓN: *Se envió vía electrónica los Imagotipos a todos los Departamentos, a fin de que emitan opinión al respecto.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Profesor **José Andrés Abad** informó que ayer lunes a las 03. 00 p.m., se reunió con los Miembros del Comité Editorial de la Revista Avances en Química.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a todos los consejeros las comunicaciones del Comité Editorial y del Rector.*

- Seguidamente, el Prof. Abad leyó la comunicación P.C 16/188 de fecha 28.11.16 del Coordinador General del CDCHA Dr. **Alejandro Gutiérrez**, mediante la cual informan los resultados definitivos del Programa Apoyo Directo a Unidades de Investigación en su convocatoria año 2016 (ADG-2016). Igualmente informa que las unidades de investigación adscritas a la Facultad de Ciencias clasificaron dentro de los primeros lugares de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Enviar carta de felicitación a las Unidades de investigación que obtuvieron mayor puntaje*

- Con respecto a la Convocatoria por parte del Rector a los Editores de Revistas para reunirse en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.
Al respecto, el Prof. **Gustavo Fermín** propuso incluir en Agenda lo referente a los alcances de la Unidad de Intangibles de la Universidad de Los Andes.
- El Profesor Abad extendió una cordial invitación a la comunidad universitaria y público en general a la "Jornada del Murciélago", que se realizará de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., hoy 29 de noviembre en el Auditorio Francisco de Venanzi. En los pasillos anexos al Patio central estará disponible un "Quiróptero Espacio" donde estarán en exhibición diferentes especies y un grupo de estudiantes y profesores expertos explicarán la importancia de estos animales.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.3 Directora (E) del ICAE:

La profesora **Lirey Ramírez** hizo una invitación a Conferencia en la Academia de Mérida.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.4 Comunicación CD-078-16 de fecha 17.11.16 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria, celebrada el día 14.11.16, consideró la Resolución del Consejo Universitario CU-1265-A/16 de fecha 16.05.16, relacionada con la incorporación al Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes, la modalidad de admisión **Acreditación de Conocimientos, Saberes y Experiencias**. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad realizar un estudio a fondo para la implementación de dicha Resolución en las distintas Carreras de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, entregar la operatividad de esta modalidad a la Unidad de Admisión en conjunto con los Jefes de los Departamentos.*

*La proposición del Prof. **Jaime Péfaur** de diferir el punto para su posterior discusión fue negada con un (01) voto a favor.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-225/2016 de fecha 29.11.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 26 de fecha 23/11/16, conoció del contenido de la comunicación DFCD/039-16 de fecha 22/11/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, donde remite el listado de los profesores que asumirán la tarea de cuidar la **Prueba de Selección Diciembre-2016**. En tal sentido ese Cuerpo acordó aprobar la designación de los Profesores y remitir ante el Consejo de la Facultad para información y fines consiguientes.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de los profesores (informar a los profesores con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

3.2 Comunicación CD-079-16 de fecha 17.10.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el día 28.11.16, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B2017** de la Br. **Peña Chacón Rosmary**, C.I V-26.765.537, estudiante de la Carrera de Química. Una vez consideradas la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B2017** a la Br. Peña Chacón, debido a problemas de salud (embarazo), según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8/8) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Peña)*

3.3 Comunicación DM/214.16 de fecha 29.11.16 del Departamento de Matemáticas solicitando la Renovación de Contrato de la profesora **Claritza Josefina Pérez de Carreras**, C.I. V-5.243.89, Asistente a Medio Tiempo, del 01.01.2017 al 31.12.2017. La profesora Pérez fue contratada a partir del 01/Noviembre/2007, luego de haber resultado ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Análisis Real.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DQJ-330.16 de fecha 24.11.16 del Departamento de Química informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01/16 celebrada el día 21.04.2016, conoció y quedó en cuenta de la comunicación s/n de fecha 15.04.16 del Prof. **Juan Carlos Villegas**, C.I. V-

8.314.778, Titular a Dedicación Exclusiva, en la que informa que desde el día primero (01) de abril de 2016 no ejerce funciones como Presidente del Fondo Merideño para el Desarrollo Económico Sustentable (FOMDES), el cual fue nombrado por el ciudadano Gobernador del Estado Bolivariano de Mérida el 31.10.2014, según Gaceta Oficial 3074, y autorizado por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 1442 de fecha 09.06.2014. La presente solicitud se remite de forma extemporánea debido a una inadvertencia administrativa de carácter involuntario.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.5 Comunicación DFA-041-16 de fecha 24.11.16 del Departamento de Física solicitando el trámite respectivo para la **Renovación de Contratos Año 2017** de los siguientes preparadores del Departamento, descrita a continuación:

APellidos y Nombres	C.I. N°	LABORATORIO
Parra Hernández Marian Nannette	V-21.181.127	Física 11
López Jiménez Wilfred Jesús	V-20.551.454	Física General
Orozco González Dayana C.	V-16.907.175	Física General
Parra Sulbarán Luis Armando	V-20.359.553	Física 21
Rivas Hernández Kelly Yohana	V- 21.181.922	Física General
Gil Matheus Manuel Salvador	V-23.776.235	Física General
Carrillo Vielma Stephanie Nohelia	V-21.183.752	Física General
Arellano Santiago Jorge Luis *	V-15.938.358	Física General
Galvis Márquez Gilberto Luis	V-19.422.419	Física General
Rojas Ramírez Edwin Fernando	V-16.654.845	Electrónica
Galvis Blanco Daniel E	V-23.542.083	Demostraciones
Gil Martorelli Neptali S	V-16.806.822	Demostraciones
Quintero Marquina Gustavo Javier	V-24.195.487	Demostraciones
Sánchez Chávez José Gonzalo	V-22.659.128	Demostraciones
Infante Barroeta Jorge	V-19.794.523	LABDEMFI
Araujo Santiago Carlos Enrique	V-23.595.110	LABDEMFI
Siderovas Castellanos José	V-18.734.221	LABDEMFI

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor.

En relación a este punto, la profesora **Myriam Chourio** informó que de la lista hay un estudiante que no se le debe renovar el Contrato.

Al respecto, el Prof. **Ramón Pino** preguntó sobre la Comisión que se designó para estudiar la situación de los Preparadores.

El Prof. **Manuel Morcoima** ofreció sus disculpas por lo extemporáneo del trámite, en vista de que la Secretaria encargada tiene problemas con su grupo familiar básico y no ha podido venir.

En este sentido, el Decano solicitó a la Comisión designada por los Jefes de Departamento traer una propuesta de Modificación al Reglamento de Preparadores.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES con la excepción de los estudiantes **Arellano Santiago Jorge Luis** por su irresponsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, **Infante Barroeta Jorge** por renuncia del cargo y en sustitución del mismo ingresa el Br. **Rivas Hernández Adolfo**).*

3.6 Comunicación ADM/PG.025/2016 de fecha 28.11.16 del Programa de Ganadería de Altura (PROGAL) solicitando el préstamo de un medio de transporte para trasladar desde Mérida hasta la Parroquia Jají del Municipio Campo Elías al personal que participara en el Operativo Médico-Odontológico con CAMIULA, el cual se realizará el día jueves 08.12.16 en un horario comprendido entre las 07.00 a.m. hasta las 02: 00 p.m.

DECISIÓN: *Se aprobó el préstamo del autobús con ocho (8/8) votos a favor.*

3.7 Comunicación CEC-Nº 179/16 de fecha 28.11.16 del Centro de Estudiantes mediante la cual manifiestan que existen ciertas irregularidades que se han venido presentando con respecto al adecuado funcionamiento del puesto de auxilios médico de la Facultad (Enfermería). Esta solicitud se hace de conformidad a lo significativo de ese servicio para todo el personal ATO, profesoral, estudiantil y visitante de la Facultad de Ciencias, ya que aparte de la limitación de que en el turno vespertino no está operativa la enfermería también se perjudique incumpliendo su horario de atención al público establecido, es decir entre las 08:00 a.m. y la 01.00 p.m. Por lo anteriormente expuesto, proponen lo siguiente:

1. Que sea exhortado desde el Consejo de Facultad que el personal que labora en dicho puesto cumpla cabalmente su horario, brindando así atención médica a la comunidad universitaria en general.
2. Velar por que sea mantenida la dotación mínima necesaria de artículos farmacéuticos.
3. Concretar todos los trámites administrativos para la transición que permita que el personal del puesto de auxilio médico está en comisión de servicio ante el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de Ciencias (SSSTULA-Ciencias), logrando así mayor eficiencia en las labores que allí se desempeñan.
4. Que sea restablecida una copia de la llave de enfermería en el puesto de vigilancia (con las restricciones pertinentes), la cual es el único personal que no cumple un horario de oficina en nuestra facultad, todo esto mientras se concreta la comisión de servicio entre la enfermería y el SSSTULA- Ciencias.
5. Contar con el aval institucional del Consejo de Facultad para la presente solicitud de alianza cooperativa con la escuela de enfermería ULA que permitirá que los estudiantes de dicha carrera puedan realizar sus pasantías en nuestro puesto de auxilio médico, en especial, en horas vespertinas.

DECISIÓN: 1.- Se aprobó con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, *exhortar a la Lcda. Vilmar Peña, Enfermera Jefe del Servicio de Auxilio Médico, adscrito a la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias, cumplir cabalmente su horario de atención al público entre 8:00 a.m. y 1:00 p.m.*

2.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, enviar una comunicación al Laboratorio Plusandex, C.A. y Droguería MEGA, solicitándoles colaboración de medicamentos.*

3.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, solicitar al Prof. Wilfredo Quiñones, Director Administrativo que a través de una carta le recuerde a la Licenciada de Enfermería, que ella se encuentra de Comisión de Servicio interna ante el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de Ciencias (SSST).*

4.- *La proposición N° 04 fue retirada.*

5.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, otorgar el Aval Institucional al Centro de Estudiantes para que soliciten una alianza cooperativa con la Escuela de Enfermería ULA que permita que los estudiantes de dicha carrera puedan realizar sus pasantías en el Servicio de Auxilio Médica de la Facultad de Ciencias.*

3.8 Comunicación s/n de fecha 28.11.16 del Centro de Estudiantes mediante la cual solicitan a este Honorable Cuerpo analizar la problemática y ciertas irregularidades que se han venido suscitando durante un buen tiempo con las salidas del autobús 514, para el uso en distintas actividades de campo, recreativas, académicas, culturales. Concretamente denuncian que el chófer asignado a dicha unidad coloca condiciones no establecidas para conducir el mismo.

DECISIÓN: 1.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, delegar al Decano de la Facultad para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes, para obtener los servicios de un nuevo chofer a partir del mes de marzo/2017.*

2.- *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la implementación de un plan para disponer de los servicios de un chofer, de la Facultad de Ciencias o de la Dirección de Transporte, a fin de operar el autobús cuando las condiciones de disponibilidad y económicas no sean las satisfechas por el chofer del autobús 514.*

3.- *Asimismo, se acordó agregar una nota en el formato de la planilla de solicitud del autobús, sobre el pago del chofer que indique "No se deberá pagar un monto más de lo estipulado en los tabuladores de la tabla de viáticos aprobados por el Consejo Universitario".*

3.9 Comunicación DB-192 de fecha 28.11.16 del Departamento de Biología solicitando ante este Cuerpo, un diferimiento de fecha para el inicio de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición de un (01) cargo en el área de Parasitología para esa Unidad Académica, las cuales tienen fecha de inicio a partir del 30/Noviembre/2016; en virtud que el día lunes 28 se recibió una llamada telefónica del profesor Néstor Añez, miembro del jurado evaluador, quien manifestó que debió viajar de urgencia fuera de la ciudad de Mérida.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08/08) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de la fecha de inicio de las pruebas del Concurso de Oposición para el día lunes 12 de diciembre de 2016.*

3.10 Comunicación DF-227/2016 de fecha 28.11.16 del Departamento de Física presentando la propuesta de Matricula 2018 de los cuatro (04) Departamentos de esta Facultad, Matemáticas, Química, Biología y Física.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 6.1*

3.11 Comunicación DM/212.16 de fecha 24.11.2016 del Departamento de Matemáticas solicitando la **Renovación de Contrato** de la profesora **Germalis Amelia Rojas Charmell**, C.I. V-16.064.087 como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora Rojas fue contratada a partir de la fecha 02.11.2015, luego de haber resultado ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07/07) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Comunicación DM/213.16 de fecha 24.11.2016 del Departamento de Matemáticas solicitando la **Renovación de Contrato** del profesor **Janer Edel Acosta Turizo**, C.I. V-17.279.539 como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. El Prof. Acosta fue contratado a partir de la fecha 02.11.2015, luego de haber resultado ganador del Concurso de Credenciales en el área de Análisis Real en una Variable Real.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07/07) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación DM/215.16 de fecha 24.11.2016 del Departamento de Matemáticas solicitando la **Renovación de Contrato** de la profesora **Francy Carina Niño** C.I. V-16.020.509 como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora del concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora Niño fue contratada a partir de la fecha 02.11.2015, luego de haber resultado ganadora del Concurso de Credenciales en el área de Álgebra Lineal.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con siete (07/07) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-294 de fecha 22.11.16, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Comparación de los Sistemas NMPCR y RFLP/MY09/11 para la detección y tipificación del VPH en muestras de cepillado en áreas genitales", que presentó la Br. **Moreno García, Cristela Yosmary**, C.I. V-19.865.050, para optar al título de Licenciada en Biología. El profesor Jhon Cruz fue el tutor del Trabajo Especial de Grado de la Br. Moreno.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.2 Comunicación CDDB-295 de fecha 22.11.16, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Detección y tipificación de VPH utilizando la técnica PCR-RFLP sobre el amplificado GP5/GP6 del gen L1 en geles de electroforesis de poliacrilamida sumergido", que presentó la Br. **Rivas Rivas, Alba Lisbeth**, C.I. V-16.376.596, para optar al título de Licenciada en Biología. El profesor Jhon Cruz fue el tutor del Trabajo Especial de Grado de la Br Rivas.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-296 de fecha 22.11.16 informando sobre los seis (06) profesores que participarán como examinadores en la Prueba de Habilidades Especificas para los bachilleres que ingresarán en el próximo Periodo Lectivo A-2017:

Profesores	Extensión
Angélica Pineda	1311 – 3128
Carla Aranguren	1366
Javier García	1366
Liccia Romero (ICAE)	1255
Sylenne Moreno	1305
Yuribia Vivas (IJBm)	1294

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores examinadores)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-220/2016 de fecha 16.11.16 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Edgar Antonio Paredez Fernández**, C.I. V-17.771.038, cuyo Título tentativo será: "Estudio del Exceso UV en el Núcleo M31". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Fabiola Hernández	(Tutora)	Departamento de Física- Fac. Cs. ULA
Orlando Naranjo		Departamento de Física- Fac. Cs. ULA
Gladis Magris		CIDA-ULA
Raúl Velásquez	(Suplente)	Departamento de Física- Fac. Cs. ULA
Alexander Carrasco	(Suplente)	Departamento de Física- Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DF-221/2016 de fecha 16.11.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 25 del día 16.11.16, conoció y quedo en cuenta de la comunicación s/n de fecha 07.11.16 del Profesor **José Fernando Pérez Araujo**, C.I V-10.102.085, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual informa que ha iniciado sus estudios en el Postgrado de Sistemas Eléctricos de Potencia, en la especialidad de Control de Máquinas Eléctricas que se dictan en la Escuela de Eléctrica de la Facultad de Ingeniería-ULA. Así mismo informa que es su segundo postgrado y que las clases son los fines de semana, razón por la cual no se verán afectadas las actividades en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/207.16 de fecha 22.11.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **“Estudio del modelo dinámico del crecimiento poblacional en Venezuela”** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el bachiller **José F. Bracho P**, C.I. V-20.435.601, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Miguel Narváez**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 14 de fecha 17.05.16, resolución N° CON/FAC-348/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación DM/208.16 de fecha 22.11.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **“Estudio del modelo dinámico educativo en Venezuela”** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **Paola S. Albornoz A**, C.I. V-20.847.65, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Miguel Narváez**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 14 de fecha 17.05.16, resolución N° CON/FAC-350/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación DM/210.16 de fecha 22.11.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **“Teorema de Hanh-Banach”** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por el bachiller **Wilmer S. Gómez A**, C.I. V-17.931.267, para obtener el título de Licenciado en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **José Giménez**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 14 de fecha 17.05.16, resolución N° CON/FAC-351/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación DM/211.16 de fecha 22.11.16 remitiendo los seis (06) profesores de esta Unidad Académica que se designaron, como examinadores para la **Prueba Habilidades Específicas** de los bachilleres de nuevo ingreso para el período lectivo A-2017:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
González María	V-5.314.380
López Lorena	V-7.435.117
Mata Guelvis	V-9.300.234
Matute Jesús	V-5.272.541
Ortega Odalis	V-20.790.248
Parra Leonardo	V-19.900.141

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores examinadores)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ-324.16 de fecha 23.11.16 remitiendo el listado de los Profesores adscritos a ese Departamento, seleccionados para colaborar como examinadores en la Prueba de Habilidades Específicas de la Facultad de Ciencias, que se llevará a cabo el día viernes 02 de diciembre del año en curso.

María Liliana Miranda V-17.238.359
 Amal El Halah V-17.456.434
 David Picón V-16.443.546
 Cristhian Quiroz V-18.309.045
 Alexis Zambrano V-10.159.904
 Freddy Carrillo V-15.516.350

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y a los profesores examinadores)*

4.11 Comunicación DQJ-325.16 de fecha 23.11.16 proponiendo el Jurado que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Estudio fitoquímico de *Phthirusa stelis* (L.) Kuijit. Parte 2-extracto diclorometánico**", propuesto por la Br. **Puentes Marquina, María Angélica**, C.I. V-19.894.521, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete Porcar (Tutor Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
 Roger Montealegre (Co-Tutor Facultad de Ingeniería-ULA
 Carlos Daniel Ayala Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
 Alexis José Zambrano (Suplente Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
 Alberto Oliveros Bastidas Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
 Johanna Peña Molina (Suplente Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ-326.16 de fecha 23.11.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/16 celebrada el día 23.11.16, remiten el formato CDC-001 relacionado al cambio de Contenido de Unidad Curricular Electiva: **Bioinorgánica** y el formato CDC-011, correspondiente a la Creación de la Unidad Curricular Electiva: **Control y Aseguramiento de la Calidad de Laboratorio**, según lo establecido en el Manual de Procedimientos Curriculares.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular)*

4.13 Comunicación DQJ-327.16 de fecha 23.11.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 02/16 celebrada el día 23.11.16, solicitando el trámite respectivo para la **Renovación de Contratos Año 2017** de los siguientes preparadores del Departamento, descrita a continuación:

Renovación de Preparadores Año 2017			
Nombres y Apellidos	Cédula	Asignatura	Período de Renovación
Jesús Urbina	V-21.330.888	Lab. Química Orgánica 1-A	01.01.17 al 31.12.2017
Alex Ragua	V-20.627.091	Lab. Química Orgánica 2	01.01.17 al 31.12.2017
Betzaida Vera	V-21.441.169	Fisicoquímica 1	01.01.17 al 31.12.2017
Arles Gómez	V-19.637.152	Lab. 1 de Química	01.01.17 al 31.12.2017

Jonas Prado	V-18.263.913	Lab. Físicoquímica 1 y 2	01.01.17 al 31.12.2017
Jhoan Gil	V-20.432.996	Lab. 2 de Química	01.01.17 al 31.12.2017
Oscar Silva	V-20.003.862	Lab. 2 de Química	01.01.17 al 31.12.2017
Abighail Rojas	V-24.349.501	Química 11	01.01.17 al 31.12.2017
Julio Colmenares	V-21.342.546	Química Analítica 1	01.01.17 al 31.12.2017
Luis González	V-19.201.222	Lab. Química Inorgánica 1	01.01.17 al 31.12.2017
María Puentes	V-19.894.521	Química 11	01.01.17 al 31.12.2017
Jackson Hidalgo	V-20.004.291	Química 21	01.01.17 al 31.12.2017
Gema Peñuela	V-23.556.659	Lab. 1 de Química	01.01.17 al 31.12.2017
Betania García	V-24.350.269	Química Analítica 2	01.01.17 al 31.12.2017
Valeria Boide	V-25.156.168	Química Orgánica 1	01.01.17 al 31.12.2017
Jerica Montilla	V-24.123.095	Lab. Química Analítica 1	01.01.17 al 31.12.2017
Astrid Mora	V-18.161.631	Lab. Análisis Instrumental	01.01.17 al 31.12.2017
Miguel Ramírez	V-26.285.538	Lab. Análisis Instrumental	01.01.17 al 31.12.2017
Greiliz Rodríguez	V-25.166.273	Lab. Físicoquímica 1 y 2	01.01.17 al 31.12.2017
Fiorela Vielma	V-22.988.702	Lab. Físicoquímica 1 y 2	01.01.17 al 31.12.2017

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.14 Comunicación DQJ-328.16 de fecha 23.11.16 remitiendo el **Informe de Actividades** desarrolladas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el permiso otorgado entre los días del 21.10.16 y el 29.10.16 para asistir a la II Reunión Latinoamericana de Cristalografía (LACA) y VIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Cristalografía, realizado en Mérida, Yucatán, México.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-329.16 de fecha 23.11.16 remitiendo el **Informe de Actividades** desarrolladas por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el permiso otorgado entre los días del 21.10.16 y el 29.10.16 para asistir a la II Reunión Latinoamericana de Cristalografía (LACA) y VIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Cristalografía, realizado en Mérida, Yucatán, México.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQ-CD-053.16 de fecha 17.11.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la bachiller **Rodríguez Goncalves, Viviana Karina**, C.I. V-20.411.824, bajo la tutoría de la profesora **Yuraima Fonseca**, titulado: **"Exploración catalítica de reacciones de Carbonilación de**

olefinas con CO2 e H2 empleando complejos de rodio”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.17 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Francisca Ely Baly**, C.I. V-23.212.236, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 08 al 10 de noviembre de 2016, con el fin de visitar al Herbario Nacional de Venezuela, Instituto Jardín Botánico “Dr. Tobías Lasser” Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por el profesor Ricardo Rico.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Yuribia Arroyo**, C.I. V-9.640.654, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 08 al 10 de noviembre de 2016, con el fin de visitar al Herbario Nacional de Venezuela, Instituto Jardín Botánico “Dr. Tobías Lasser” Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por la profesora Yeni Barrios.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Jannellis Laborda Aguin**, C.I. V-17.377.729, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 14 al 18 de noviembre de 2016, con el fin de visitar al Herbario de la Universidad del Zulia, para el estudio de colecciones de plantas.. Su carga docente será cubierta por el profesor Ricardo Rico.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Ricardo Rico**, C.I. V-5.267.945, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 23 al 25 de noviembre de 2016, con el fin de hacer un viaje de prospección al Estado Aragua para evaluar las salidas de campo ofrecidas en el nuevo diseño Curricular del Departamento de Biología Semestre A-B-2017.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicaciones DQJ-292.16 de fecha 07.11.16 del Departamento de Química, DB-163 de fecha 11.11.16 del Departamento de Biología, DF-219/2016 de fecha 17.11.16 del Departamento de Física y DM/206.16 del Departamento de Matemáticas, mediante las cuales remiten las **Programaciones de Ingresos de Nuevos Estudiantes correspondientes al año 2018**, anexando las Planillas propuestas de cupos para la aprobación de este honorable Cuerpo.

DECISIÓN: *Aprobadas las Programaciones de Ingresos de Nuevos Estudiantes correspondiente al año 2018 (Remitir a la Oficina de Asuntos Estudiantiles OFAE)*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

NV/JAAR/Sonia
29.11.16.

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario